

# GACETA DE MADRID.

SABADO 15 DE SETIEMBRE DE 1827.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Circular del Consejo supremo de la Guerra, aclarando varias dudas que suelen ocurrir en la ejecucion de la presente quinta.*

Con motivo de haber acudido al Consejo el Inspector general de Infantería, manifestando los diferentes abusos que se notan en la ejecucion de la presente quinta, tanto por parte de las Justicias como de las Comisiones de revision, destinando como plazas por sus respectivos contingentes, á unos faltos de talla, otros enfermos y achacosos, otros que sin ser números interesados en el sorteo se les hace pasar por tales, admitiéndoles como sustitutos, otros entregados como prófugos, no siendo en realidad sino hombres comprados, al propio tiempo que diferentes Comisiones pretenden que la aclaracion del Tribunal de 15 de Junio próximo pasado al párrafo último de la Circular de 30 de Marzo anterior, acerca de la verdadera inteligencia de la aprehension de prófugos y desertores no debe tener efecto con respecto á los aprehendidos antes de dicha aclaracion; y por último que las mismas Juntas se consideran autorizadas para dar por sí órdenes á los Jefes de los Cuerpos que sirven de depósitos para dar libertad á los Quintos admitidos y declarados exentos por las mismas, igualmente que sobre la admision de prófugos, y consecuente libertad de sus aprehensores: el Consejo con el fin de evitar los perjuicios que se siguen, tanto al Real servicio como á los interesados con los citados abusos, se ha servido declarar: 1.º Que aquellos mozos á quienes haya tocado la suerte de soldados, declarados por el Ayuntamiento respectivo con la talla suficiente, confirmados por la remediacion de las Comisiones de revision de agravios, si á su ingreso en el Regimiento á que se les asigne se diese cuenta de no tener la talla, el Coronel con la Junta de Capitanes los harán medir á su presencia, y bajo responsabilidad de dicha Junta; si le declarasen falto de ella, darán cuenta con certificacion del acta al Capitan general respectivo, y se facilitará el reemplazo; pero intelgenciando á este de que le queda reservado su derecho para reclamar en el Consejo por el conducto del mismo Capitan general el agravio que se le infera, si estuviese convencido que el desechado tiene la talla suficiente. 2.º Igual método que el prescrito en el artículo precedente se observará si se presentase en el Regimiento algun sorteado que tenga impedimento fisico visible, declarado por tal en la Ordenanza; pero si el impedimento fuese por enfermedad de aquellas que en el Real decreto de 8 de Febrero último se previene, que no sirva de excepcion, sino es que se remitan los que la padezcan á los Regimientos que se les destine de observacion, se guardará esta por el tiempo prudencial que corresponda hasta cerciorarse de la inutilidad, en cuyo caso se dará cuenta al Director ó Inspector general del arma, guardándose las mismas reglas y formalidades que se practican para dar licencia absoluta por inútil á un soldado, en cuyo solo caso tendrá lugar la reclamacion del reemplazo. 3.º Que si las Justicias y Ayuntamientos hiciesen uso fraudulento de la facultad que el artículo 11 del Real decreto de 8 de Febrero del presente año les concede, de admitir la sustitucion de números entre mozos de un mismo sorteo, se dé cuenta al Consejo para mandar hacer la indagacion del hecho, y que el número cambiado no queda responsable por no ser sustitucion, sino solo cambiar la suerte por una gracia dispensada por S. M. 4.º Que no se admita prófugo ninguno en caja sin que se acompañe testimonio de las diligencias obradas para declararle tal, á fin de que, si en ellas no se ha procedido con arreglo á lo que en el particular prescribe la Ordenanza de Reemplazos, pueda el Inspector ó Director del arma dar cuenta al Consejo para la providencia que corresponda. 5.º Que no siendo la Circular del Consejo de 15 de Junio último una nueva ley, sino una explicacion del verdadero y genuino sentido del

último párrafo de la de 30 de Marzo anterior, debe tener efecto, respecto á todos los desertores aprehendidos en el discurso de la presente Quinta, mediante á que el haber obrado de otra manera es por la equivocada inteligencia que se le ha dado. 6.º Que para mandar dar la licencia á los Quintos admitidos en Cuerpos, y declarados exentos por las mismas Juntas; por haber acreditado sus legítimas excepciones, igualmente que por haber aprehendido prófugos, se observe lo que previene el párrafo 5.º del artículo que en la adiccion al de 21 de Enero de 1819 sustituye al 72 de la Ordenanza de Reemplazos, en el concepto de que despues de admitidos los Quintos en cajas no pueden ser licenciados sin conocimiento del Inspector ó Director general del arma.

De acuerdo del mismo Consejo lo comunico á V. &c. Dios guarde á V. &c. Madrid 31 de Agosto de 1827.—Sr. Capitan general de &c.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

*Londres 31 de Agosto.*

Los consolidados han decaido al esparsirse la noticia de que los fondos franceses habian bajado, y tambien produjo en ellos mal efecto lo que escriben del Brasil con respecto al Infante D. Miguel. Al fin los consolidados han quedado á las tres y media de esta tarde á 87½.

—Los coroneles Wilkon y Stanmerf; y el teniente Strong, llegaron, segun dicen, á Constantinopla el 1.º de Agosto de vuelta de la India. Durante su viaje han sabido que el ejército ruso se hallaba en muy mal estado en Persia: que su caballería habia sido batida enteramente por los persas; que la epidemia hizo morir cerca de Erivan á cerca de 80 rusos; y se creia que el ejército tendria que retirarse. (*Sun.*)

—Ha llegado de la India por tierra un parte oficial, del cual no hemos podido saber mas que el haber muerto el célebre Rujel-Sing. El correo portador pasó por Constantinopla el 3 de Agosto, de donde trae cartas que confirman enteramente el armamento de los turcos, y la derrota de los rusos cerca de Erivan. Sus tropas han tomado posiciones en las montañas para esperar refuerzos: padecen muchas enfermedades, y la disenteria hace en ellos muchos daños. (*Globe.*)

—Un correo de Flandes, que ha llegado esta noche, anuncia, con referencia á cartas de Petersburgo, que se advierte la mayor actividad en los diferentes Ministerios de aquella capital. Aseguran que la corte de Rusia trata de hacer una nueva declaracion á las cuatro grandes Potencias europeas, relativa á las negociaciones entabladas en Constantinopla para poner término á los asuntos de la Grecia. Se dice como positivo que el Emperador Nicolas ha manifestado mucho desagrado por las repetidas tergiversaciones de la Puerta, y que conformándose con los deseos del pueblo y del clero ha resuelto firmemente poner fin á la efusion de sangre en el Peloponeso. Añaden que los últimos despachos que ha dirigido el conde de Nesselrode al Embajador ruso en Viena, están redactados con mucha energía; y parece que invita en ellos á la corte de Austria á que envíe instrucciones al baron Ortenfels, intérnuncio imperial en Constantinopla, para que emplee todo su influxo con la Puerta, á fin de persuadirla que los resultados de su conducta pueden ser incalculablemente perjudiciales al imperio de la Media Luna.

Se ha recibido en Petersburgo la noticia de haber llegado á la Moldavia un cuerpo de tropas organizadas á la europea. Aseguran que se han dado órdenes al comandante general del ejército ruso en Besarabia para que adelante sus puestos hasta la última linea de la frontera, y observe todos los movimientos que ocur-

444  
ran en la Moldavia, y caso que los turcos aumentasen sus fuerzas en este principado debe el general avisarlo inmediatamente á su corte.

El conde Capo d'Istria ha sido visitado en Berlin por los principales sileños, quienes estaban deseosos de ofrecer sus respetos al futuro presidente de la república de la Grecia.

Las cartas de Corfú afirman que Ibrahim-bajá ha suspendido repentinamente su marcha, y que en el día se halla en la mas completa inacción. Supónese que establecerá su cuartel general en Navarino, mientras aguarda las órdenes de su padre el virey de Egipto. Se ha recibido la noticia de que una fragata, que salió de Alejandría, habia dado la vela para la Moreda (*Morning-Post*). — En un periódico de Filadelfia, intitulado la *Gaceta nacional*, se lee que un habitante de una aldea de la provincia de Nueva-Yorck, ha descubierto un principio, por el cual pueden extraerse de los condensadores de las máquinas de vapor el aire y el agua sin necesidad de máquina neumática, ni de otro trabajo alguno mecánico, sino solo con mover una válvula adicional. Con esta máquina no habrá ya necesidad de bomba ni de sus adherentes para la condensacion, quedando de este modo muy simplificada la máquina de vapor. El inventor ha hecho un modelo; y aunque el movimiento de su máquina es tan rápido que pasan de 240 golpes de émbolo por minuto, la condensacion del vapor es perfecta, y la evacuacion del agua de condensacion y del aire se hace de modo que constantemente se mantiene un vacío en el condensador. Se asegura que este invento podrá aplicarse á todas las máquinas, tanto de alta como de baja presion, y que debe ser mucho lo que se economice con él.

Se ha concedido en Inglaterra un privilegio exclusivo á un individuo que ha inventado sacar del hierro un gas que da tanta luz como el carbon de piedra, pero que es mas barato, mas limpio y menos nocivo.

#### FRANCIA.

Tolosa 21 de Agosto.

Hemos visto en la relacion de los trabajos de la sociedad Real de agricultura, que Mr. Juery, uno de sus miembros y negociante de esta ciudad, habia descubierto en los Pirineos una variedad de yerba (*farouche*) (trebol encarnado) que se da precisamente en la época en que la otra ha desaparecido, y que por las riquezas de su vegetacion debe servir grandemente para proveer en el intervalo en que los forrages verdes son muy raros. Tenemos entendido que este celoso partidario de la agricultura ha hecho acopio de cantidad considerable de esta yerba (*farouche tardif*), y que podrá proveer de ella á los labradores que quieran ensayar su cultivo. (*Echo du Midi*).

El consejo del distrito de Tolosa acaba de concluir sus sesiones. Ha manifestado muchos deseos del mas grande interes, entre los cuales se notan los siguientes: penetrado el consejo de lo importante que es reprimir los abusos de la imprenta, pide que con respecto á este particular se proponga una ley severa. A mas de esto, considerando la gran ventaja que algunas ciudades del reino, especialmente la de Burdeos, reportan de los grandes establecimientos de instruccion pública, los cuales estan allí desempeñados por medio de reuniones de eclesiásticos, y persuadido que un establecimiento semejante traeria las mayores utilidades á Tolosa, ha emitido el consejo su deseo de que se forme uno en Tolosa mismo, y que su existencia fuese asegurada por las leyes. (*Ami de la Relig.*)

Paris 3 de Setiembre.

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 consolidados 104 fr. 40 c. Acciones del banco 2010 f. Empréstito Real de España 63½.

El Rey ha salido á las cinco de esta mañana para Lila, acompañándole en su coche los duques de Polignac, Blancas y Luxemburgo. Ayer salieron para el mismo punto el Ministro de la Guerra, y el del Interior para Saint Omer.

El conde de Saint-Circy, Ministro de Estado, llegó á Burdeos la semana pasada de vuelta de las aguas de los Pirineos. La junta de Comercio de aquella ciudad tuvo con S. E. largas é interesantes conferencias mercantiles, y en particular trataron sobre la última peticion que se ha hecho por el comercio de Paris, de establecer en la capital un depósito de géneros coloniales, sobre lo cual el presidente del tribunal del despacho de comercio trata de ir á la Rochela y Nantes, para oír antes de resolver este punto á sus respectivas juntas. (*Gazette de France*).

La Gaceta de Petersburgo ha publicado un boletín sobre las últimas operaciones del ejército del Cáucaso.

El ayudante de campo general Paskevitch se puso en marcha

el 5 de Julio hácia la ciudad de Makhitcheran, adonde llegó felizmente el 8. El dia siguiente descubrió al otro lado del Araxes un cuerpo de caballería enemiga de unos 1500 hombres, que se dirigia por la derecha sobre el camino de Makin. El dia anterior se habia presentado otra division de 800 hombres; pero tuvo que retirarse inmediatamente perseguida por fuerzas superiores de los rusos. Mas de 20 familias de aquellas comarcas han prestado obediencia al Emperador de Rusia.

El mismo general Paskevitch ha dado parte de una victoria conseguida el 17 de Julio cerca de Djewan-Boulau, sobre un cuerpo de 1600 hombres de caballería á las órdenes de Abbas-Mirza en persona; y asimismo ha comunicado la noticia de la toma de la fortaleza de Abbas-Abad por los rusos.

Es imposible describir la derrota del enemigo: apenas tuvo tiempo Abbas-Mirza para montar á caballo y escapar de los dragones rusos. Pisch-Khidmet, que llevaba el fusil del Príncipe, ha caído en manos de los vencedores. La infanteria persiana que estaba en Karaziadine, á 28 verstas del campo de batalla, no ha tomado ninguna parte en la accion.

El ayudante de campo general Paskevitch volvió la misma noche á las orillas del Araxes con parte de sus tropas, y las restantes llegaron el dia siguiente. Las banderas cogidas al enemigo tremolaban al amanecer en la principal batería rusa delante de la fortaleza de Abbas-Abad, cuya guarnicion habia hecho una salida durante la batalla de Djeran Boulak; pero fue rechazada con bastante pérdida. El dia siguiente se rindió esta plaza.

Tales son los triunfos brillantes, añade el boletín ruso, que han coronado la marcha penosa de Erivan á Nakhichevan, que el ayudante de campo general Paskevitch ha efectuado en seis dias, en los cuales nuestras valientes tropas han sufrido con una intrepidez ejemplar todas las fatigas y privaciones que deben experimentar necesariamente en un pais árido y estéril, donde sube el calor hasta 47 grados. (*Quotidienne*).

Acaba de descubrirse en las minas del Ural un pedazo de platina de unas 10 libras de peso: hasta ahora no se habia hallado este raro metal sino en pequeñas hojuelas ó pedazos que no excedian el tamaño de un huevo de pava. Los mineralogistas han observado que los diferentes metales que se sacan de las entrañas de la tierra se encuentran en una abundancia proporcionada á su respectiva utilidad. En efecto se ve que el hierro, que es el metal mas útil, es tambien el mas comun; de donde han deducido que pudiendo emplearse la platina en los mismos usos que el hierro, sobre el cual tiene ademas la ventaja de poderse usar en muchos casos en que el primero no lo puede ser, en razon de ser un metal á quien no le atacan los ácidos, y por lo mismo incapaz de oxidarse, debería al fin llegar una época en que se descubriese en tanta abundancia como el hierro: semejante induccion no puede menos de parecer un absurdo; pero el hallazgo de una masa tan grande de este metal, parece darla alguna verosimilitud. (*Gazette de France*).

#### ESPAÑA.

Lérida 30 de Agosto.

Concluye la Pastoral publicada en la Gaceta anterior.

„Y á otra causa podemos ni debemos atribuir nosotros los males que hemos sufrido, y los demás que nos amenazan, sino á las costumbres de nuestros dias, mas corrompidas sin duda que las de los cristianos, de quienes se queja el Santo Obispo de Cartago? Cuando se vió jamas tanta falta de fe, pues parece nos hallamos ya en los últimos tiempos, de los cuales decia Jesucristo (1) que apenas hallaria fe alguna en la tierra? Lo cierto es que la irreligion ó el ateismo, ó sea la indiferencia en materias de religion, se ha extendido y va extendiéndose como la gangrena por todas las sociedades cristianas. A la falta de fe acompaña siempre la corrupcion de costumbres; y una y otra traen el trastorno del orden social, las discordias civiles, las desgracias y calamidades de los pueblos.

„Aunque en todos los siglos ha habido mucho que llorar en materia de costumbres, nunca se ha visto en España tanta relajacion, cuyo principio está en la fatal division de partidos que nos trajo la malhadada constitucion española, que nos ha causado mas males que la irrupcion de los moros y la desastrosa guerra de la independencian. En una y otra vencieron los españoles unidos á todos sus enemigos, y los arrojaron de España; pero divididos en el dia entre sí, los odios y venganzas se aumentan, las pasiones todas se exaltan y exasperan hasta el extremo del

(1) Luc. 18. v. 8.

furor. Este es el origen verdadero del mal, cuya cura radical era segura, si se aplicase el remedio que prescribe el Apóstol en el texto que he puesto por epígrafe de la presente carta. Ya hemos visto en la primera parte de él, que los que se glorían de buenos realistas, españoles y católicos, deben para serlo de veras estar sujetos al REY, y obedecer lo que les mande: *admone illos Principibus et Potestatibus subditos esse, dicta obedire*; lo cual se consigue por lo que añade el Santo, y nuestro REY desea: *Omnem ostendentes mansuetudinem ad omnes homines*, mostrándoos suaves y dulces con todos los hombres sin excepcion ninguna. Yo aseguro, que si todos nos diésemos mutuamente las demostraciones políticas, civiles y religiosas que exigen la buena crianza, y la religion cristiana, poco á poco se endulzarian los ánimos duros y enconados, los mas extraviados volverian en sí, y todos irian saliendo de su lastimoso estado, como quien sale de un profundo letargo, hasta que al fin se reconociesen, y nos reconociésemos todos por compatriotas y españoles, hijos de una misma madre la patria, y de un mismo REY FERNANDO VII. Pero si en vez de dar muestras de benevolencia, se dan de aversion, de odio, de furor y de cólera, ¿qué ha de resultar sino una discordia tenaz cada dia mayor y mas funesta? Si en lugar de endulzar y suavizar la herida, se irrita y exaspera con cáusticos y fricciones fuertes y continuas, se encona la llaga, se gangrena, y acaba con la vida del enfermo.

„Vosotros, amados diocesanos y beneméritos Realistas, que tantos beneficios habeis hecho á la patria, y habeis de hacer aun en adelante: vosotros, que os preciais con muchísima razon de buenos católicos, haced lo que Dios manda, y desea nuestro REY: mostrad toda mansedumbre con todos los hombres, con todos sin excepcion ninguna, *omnem mansuetudinem ad omnes homines*. Si ellos no obedecen, obedeced vosotros. Acaso con esto solo lograreis la paz; pues como dice el adagio español, si uno no quiere dos no riñen. A lo menos tendreis la gloria de haber hecho lo que Dios quiere, y lo que el REY desea. A este le dareis el mayor gusto y la complacencia mayor que podeis darle en las actuales circunstancias; y Dios os premiará segun su promesa. ¿Y qué promesa es esta? *Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra*. Sí, poseerán la tierra, no solamente la tierra de los vivos ó la bienaventuranza eterna, sino que vivirán descansados en sus casas con sus familias y amigos, serán felices, y lograrán con la mansedumbre cuanto apetezcan.

„Oigo que me dicen algunos; pero si estos no son hombres sino monstruos: no son hombres, sino bestias feroces sedientas de sangre, que quisieran ver al REY nuestro Señor y á toda su familia, y á todos sus fieles servidores despedazados entre sus uñas; á nuestras mugeres é hijos muertos de hambre y de miseria; á nuestra santa religion destruida; y á los sacerdotes del Señor arrastrados y deshechos, hasta que no quedase ni uno solo. Si estos malvados son la peste de España, el azote del género humano, los enemigos irreconciliables de todo lo bueno..... Sí: todo esto y mucho mas, si mas cabe, supongo que sean; mas no es el que se toma el medio mejor para vencerlos; antes bien preveo que es el medio mas seguro para ser subyugados y vencidos vosotros; y por eso os advertí, y ahora os lo repito, que me temo mucho sea un ardid ó una trampa que os arman ellos mismos para desconceptuaros con el REY, y privaros poco á poco de la confianza que tiene y es justo tenga en vuestra lealtad acendrada. Ven los malvados que mientras seais buenos Realistas, fieles españoles y católicos cristianos, mientras vivais unidos les es imposible, del todo imposible, vencer ellos, y procuran con arterias y manejos ocultos, esto es, con la especiosa razon de servir mejor á la nacion y acabar de una vez con esta secta abominable, useis contra la expresa voluntad de Dios y del REY, y por vuestra autoridad privada, de unas armas que solamente se os han concedido para defensa de la religion y de la patria bajo las banderas y auspicios de vuestro MONARCA y con su orden expresa. Procurarán al mismo tiempo atraeros con suavidad, introduciendo en vuestros corazones sus máximas seductoras con mucho artificio, é incitándoos á que despreciéis la sana doctrina de la Iglesia, que os manifestamos, como imposible en la práctica.

„Es preciso en estos casos volverles la espalda al momento con enojo é indignacion santa, huir de los silbidos de estos áspides ó serpientes venenosas, no detenerse con ellos ni aun para saludarlos, ni menos admitirlos en casa, *volite recedere cum in domum, nec Ave ei dixeritis* (1), porque os exponéis con su trato á participar de sus obras malignas: y marchad inmediatamente

á consultar lo que os haya sucedido, ó con vuestro párroco ó con otra persona de juicio y de prudencia, que sepa tomar las providencias convenientes y oportunas para impedir el mal ó la propagacion de tan perversa secta. En los demas casos en que no haya que temer estos peligros *honradles con demostraciones sinceras de honor* (2): *bendecidles, bendeciales, repite el Señor* (3): *no les volvais mal por mal, antes procurad hacerles bien, no solo delante de Dios, sino tambien delante de todos los hombres* (4): y mostradles toda dulzura y mansedumbre, *omnem ostendentes mansuetudinem ad omnes homines*.

„Esperando que lo hareis así con la gracia de Dios, os echo desde ahora mi bendicion pastoral en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Y para que todos queden instruidos de esta santa doctrina, mando á los curas párrocos, rectores, vicarios y demas á quienes compete, que lean esta nuestra carta en el ofertorio de la misa; y concedo á los que la oigan con deseo de aprovecharse 40 dias de indulgencia por cada vez que la oyeren ó leyeren con tan santas disposiciones.

„Dado en Lérida á 28 de Abril de 1827.—Fr. Pablo, Obispo de Lérida.

Madrid 14 de Setiembre.

SS. MM. y AA. salieron antes de ayer á las 2 de la tarde del Real sitio de San Ildefonso para el de S. Lorenzo, donde llegaron entre 5 y 6 de la misma, y permanecen sin novedad en su importante salud.

#### NECROLOGIA.

¿Cuál será el hombre ilustrado y amante de las ciencias que no tenga noticia del célebre profesor Volta, uno de aquellos hombres cuya patria es todo el mundo civilizado? Como todo cuanto es relativo á personas de esta clase no puede menos de interesar, extractaremos el artículo necrológico inserto en un periódico que se imprime en Milan con el titulo de *Biblioteca italiana*, y que han copiado otros varios periódicos franceses, italianos é ingleses.

„Alejandro Volta, muerto el 5 de Marzo de este año, nació en la ciudad de Como en 1745 de una familia distinguida. Desde su juventud se dedicó á la filosofia y á la poesia; mas dando luego la preferencia á la fisica, publicó en 1769 y 1771 dos obras que empezaron á darle á conocer. Nombrado en 1774 profesor de fisica en el colegio de Como, fue trasladado en 1779 á la famosa universidad de Pavia. Allí, aplicándose con extraordinario empeño á penetrar los fenómenos de la electricidad, buscó el medio de medir las fuerzas eléctricas y de comparar sus efectos, siendo el fruto de sus experiencias y meditaciones el *electroforo* y el *electroscopo*, que conservan su nombre. Excitado por una experiencia del padre Campi, hizo una larga serie de ensayos sobre el aire inflamable, de donde resultó luego un número considerable de descubrimientos de grande utilidad para la fisica acerca de la naturaleza y combinacion del gas, tales como la pistola eléctrica, el eudiometro, la lámpara de aire inflamable y otras invenciones.

Pasando desde las experiencias del gabinete á los grandes fenómenos de la esfera, publicó preciosas esplicaciones sobre la formacion del hielo y de la lluvia, el origen de los fuegos fátuos &c. &c. A consecuencia de reiteradas experiencias sobre el galvanismo llegó á crear el famoso instrumento conocido con el nombre de *Pila de volta*, que ha proporcionado tantos descubrimientos á la química moderna. Apenas bastaria un largo artículo para hacer mencion de toda la serie de sus trabajos contenidos en los cinco tomos de sus obras, que acaba de publicar en Florencia el caballero Antimori.

Volta viajó en Suiza y Saboya con su amigo Giovio, y en 1782 recorrió en compañía del célebre médico Scarpa la Alemania, la Holanda, la Inglaterra y la Francia, recibiendo en estos paises de todos los sábios mas distinguidos las mayores demostraciones de aprecio. En 1794 la Real sociedad de Londres, en la que leyó su disertacion sobre el *condensador*, mandó acuñar una medalla de oro en su obsequio. En 1801 repitió delante del Instituto de Francia sus experiencias sobre la *pila*, y excitó la admiracion de todos los quimicos franceses. El Instituto mandó acuñar en su honor otra medalla de oro, y Bonaparte le regaló 60 francos. Fue creado luego senador, conde, uno de los ocho socios extranjeros del Instituto de Francia, del Instituto de Ita-

(2) Rom. 12. v. 10.

(3) Ib. v. 14.

(4) Ib. v. 17.

(1) Ep. 2. Joan. v. 10.

lia; caballero de la orden de la Corona de hierro y de la legion de Honor, con grandes pensiones. Cansado ya por tantos trabajos literarios, renunció en 1804 su cátedra, y en 1815 el Emperador de Alemania le nombró director de la facultad de filosofía en la universidad de Pavia.

Su conducta fue siempre ejemplar, su vida sencilla, su mesa frugal, su sabiduría sin ostentacion, y sus costumbres sumamente puras. La corte de Rusia le brindó con grandes ofrecimientos para que fuese á establecerse en Petersburgo; pero la moderacion de su carácter no le dejó admitir tan brillantes ofertas. El ayuntamiento de Como ha mandado acuñar una medalla en su memoria, y ha señalado desde luego 60 duros para que se levante un monumento que perpetúe su nombre.

AVISOS.

El día 2 de Octubre próximo se dará principio en la Real escuela de veterinaria á la enseñanza de dicha facultad, bajo un nuevo plan de estudios acomodado á los progresos que se han hecho hasta el dia en este importante ramo del saber, tanto en España como en los reinos extranjeros. Se admitirán alumnos internos pensionistas siempre que hayan cumplido 16 años y no pasen de 25, sepan leer y escribir correctamente, y tengan principios de herrador á la española, dispensándose este último requisito á los que prueben haber estudiado gramática latina, francesa ó castellana, y poseer ademas conocimientos en cualquiera de los ramos de matemáticas, química, física, botánica ó economía rural. Deberán presentar ademas la partida de bautismo, una informacion judicial con intervencion del procurador síndico, de buena vida y costumbres, una certificacion jurada de un facultativo que acredite tener la robustez necesaria para los duros ejercicios de la fragua y hospitales, todo legalizado, y una obligacion ante escribano de pagar por trimestres adelantados 4 rs. diarios, cuota señalada para su manutencion, y satisfacer ademas los pequeños gastos de uniforme, libros, instrumentos &c. Tambien se admitirán alumnos externos, y tanto estos, que deberán tener las circunstancias y presentar los tres primeros documentos mencionados, como los pensionistas, disfrutará las mismas gracias que á los alumnos pensionados estan concedidas y pueda concederles S. M. en virtud de la nueva ordenanza y exposiciones que tiene dirigidas á sus Reales manos el protector, solicitando en su favor nuevos privilegios, exenciones y beneficios, entre ellos el de señalarse un número de plazas gratuitas para los alumnos pensionistas mas sobresalientes en aplicacion y buena conducta. El dia 10 de Octubre próximo se cerrará la matrícula, y pasado este término no se admitirá á nadie.

En el sorteo de acciones del camino que va de la villa de Bilbao á la de Bermeo, verificado el dia 12 del pasado, bajo la presidencia del señor corregidor del señorío de Vizcaya, por la junta del mismo camino, resultó que deben ser decapitadas las 20 acciones que contengan los números que por el orden que salieron son los siguientes: 528, 310, 512, 539, 152, 403, 242, 250, 224, 142, 372, 547, 84, 160, 105, 117, 70, 159, 529 y 5. Lo que se anuncia al público, para que los tenedores de dichas 20 acciones acudan con las mismas á la casa del secretario de la junta, donde se les entregará el importe de ellas, bajo del competente recibo, para dejarlas asi canceladas.

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo del dia 13.

Números.	Premios.	Administraciones.
978....	12000.....	Cádiz.
10,970....	4000.....	Madrid.
2,069....	2000.....	Barcelona.
8,868....	1000.....	Madrid.
507....	1000.....	Bilbao.
16,329....	1000.....	Madrid.
16,988....	1000.....	Medinasidonia.
8,950....	1000.....	Cádiz.
12,179....	400.....	Madrid.
2,289....	400.....	Cádiz.
5,718....	400.....	Madrid.
17,639....	400.....	Valladolid.
8,627....	400.....	Madrid.

2,492....	400.....	Orihuela.
12,435....	400.....	Bilbao.
1,301....	400.....	Santiago.
16,838....	400.....	Jerez de la Frontera.
9,436....	400.....	Madrid.

CAMBIOS DEL DÍA 14.

Londres.....	36½ á 4.
Paris.....	15 9.
Cádiz.....	Par.
Sevilla.....	½ pérdida.
Málaga.....	1 beneficio.
Valencia.....	½ á ¾ idem.
Murcia.....	1½ pérdida.
Barcelona á pesos fuertes.....	2½ beneficio.
Zaragoza.....	Par.
Bilbao.....	Idem.
Coruña.....	1½ pérdida.
Vales consolidados.....	23½ valor.
Idem no consolidados.....	8 á ½ idem.

ANUNCIOS.

Los suscriptores al *Compendio del Año Cristiano*, 15 tomos en 12.º, adornados con 365 estampas, acudirán á recoger el tomo mes de Noviembre, y pagar el de Diciembre que es el último, á la librería de Escribano, calle de las Carretas, donde continúa abierta la suscripcion á 6 rs. cada tomo en rústica, solo hasta la entrega del Diciembre, siendo entonces el precio de toda la obra 150 rs., que es su primitivo.

—*Viages de Antenor* por Grecia y Asia: obra que ha merecido en toda Europa los mas decisivos elogios, y que ha sido considerada por los artistas y literatos mas famosos como una mina inagotable de noticias exquisitas sobre las artes, ciencias, literatura y costumbres de los antiguos pobladores de la Grecia y del Asia. Nueva edicion en dos tomos 12.º mayor, adornada con dos láminas finas. Se vende en pasta por un moderado precio, en Madrid librería de Sanz, y en las capitales de las provincias, Cádiz, Sevilla, Granada, Barcelona, Zaragoza, Pamplona, Valladolid, Búrgos, Badajoz, Cáceres, Vitoria, Salamanca, Jerez, Málaga, Santiago, Bilbao, Santander, Murcia y Valencia.

—Breve compendio de los usos y costumbres de las dos repúblicas romana y griega, para uso de los jóvenes que se dedican á la latinidad. Un tomito en 8.º: se vende en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima, esquina á la de Atocha, á 4 reales en rústica.

—Ejercicio Eucarístico, ó visitas al Santísimo Sacramento y la Virgen María para cada dia del mes en la solemne oracion de las cuarenta horas: su autor el Rmo. é Ilmo. Sr. D. Alfonso de Ligorio, Obispo de Sta. Agata de Goti, y Rector mayor de la congregacion del Santísimo Redentor, traducidos al castellano. Un tomito en 8.º Se vende en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima, esquina á la de Atocha, á 8 rs. en pasta.

—*La tercera lámina* de la coleccion de modelos de los uniformes de todas armas de los voluntarios Realistas de España, aprobados por S. M., que comprende el de caballería y artillería, se hallan de venta en el almacen de estampas de la calle Mayor, frente á la casa del conde de Oñate, á 2 rs. en negro y á 4 iluminadas.

—Se vende un recinto con todas sus obras que la empresa de los canales posee como media legua mas arriba de la ciudad de Tudela: consta de un magnifico palacio de 52 varas de longitud, 15 de latitud, y 13½ de elevacion hasta el alero. En la plaza cercada que hay al frente de dicho palacio se halla un edificio que se hizo para cinco casas de empleados, tienen horno para cocer pan y dos fraguas; á su lado opuesto cubiertos para cerrar ganados, y un pozo ó algive con sus plazas y edificios inmediatos: podrá ser útil para lavadero de lana ú otros usos, por tener agua viva, buenos almacenes &c. Tambien se hallan de 6 á 7 robos de tierra en regadio, medida de Navarra, de buena calidad, puesta en cultivo; 10 robos mas de tierra inculta en la frontera del rio, que puede beneficiarse con el agua y cultivo; 50 robos de tierra de monte para pastos de ganados, cercada su mayor parte con tapia de tierra, y se hallan en ella algunos trozos de paredes de los almacenes, talleres y un tejat, tasado todo en 214,319 rs. Los que quieran interesarse en la compra de estas fincas, se dirigirán en Zaragoza á la administracion general del Canal Real hasta fin de Octubre próximo.